

Guayaquil, Abril 8 del 2006

Señores Socios de
INTERSAYED S.A.
Ciudad.

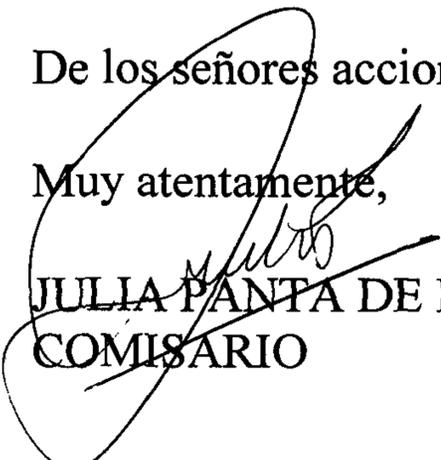
De mis consideraciones:

En mi carácter de comisario de la Cia. INTERSAYED S.A., y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de los SEÑORES ACCIONISTAS, mi informe anual correspondiente a el ejercicio económico del 2005 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2005 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.
2. La compañía en su actividad operacional obtuvo una utilidad de \$2.551.32 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO 32/100 Dólares)
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a ustedes., señores accionistas que los libros , registros contables etc. Se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios aceptados y promulgados.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones

Muy atentamente,


JULIA PANTA DE MERA
COMISARIO

20 APR 2006